

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
125 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 250 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redacción se dirige al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 7, BAJOS

Núm. 1316

Palma de Mallorca, MIÉRCOLES 24 Octubre de 1900

NATURALES CONFLICTOS

Nadie con mediano conocimiento de la cosa pública, ha de extrañarse de que caminamos nuevamente a una guerra civil: de índole religiosa. Ya nadie lo duda. Las injurias lanzadas por los periódicos políticos de alzamientos carlistas son creídas como artículos de fé. El hecho es innegable. De existir error, no es en el hecho en sí, sino en el tiempo. Hoy por hoy los carlistas se mantendrán quietecitos en sus casas, pero si los vientos de libertad soplan por la atmósfera de la nación, no tardaremos en ver en la montaña las hordas de los defensores de todo lo viejo y de todo lo caduco.

La restauración ha tenido la triste táctica de fomentar la superstición religiosa. Los materiales acumulados son de importancia para un futuro incendio; y desconocerlos y negarlos es dar pruebas de las más crasas de las ignorancias.

No se habla en ningún país de la vieja Europa de guerras civiles; no se habla en Francia, ni en Inglaterra, ni en Alemania de guerras religiosas. La tolerancia y la libertad de conciencia caen de lleno bajo la protección de la ley. En España sucede todo lo contrario. Basta cierta independencia filosófica, basta no comulgar en las enseñanzas de Santo Tomás o en las enseñanzas papales para que el anatema y la condenación caiga sobre la cabeza del filósofo, del científico y del político.

Quieras que no, proteste ó no, proteste la conciencia, se considera á todos los españoles como hombres de ejemplo religioso. Si Jesús echaba a los mercaderes del templo, los sacerdotes y los gobernantes españoles proceden de muy distinta manera. El gobernador de nuestra provincia persigue a los blasfemos cual si la blasfemia no fuera un producto de la vil y ciosa educación dada por el mismo clero; el gobernador de las Islas Baleares, hace más con ofensa de la Constitución, y se entrega el cadáver del renegado, del hereje, del racionalista, del materialista, a las manos de la Iglesia, pues el tal gobernador ha forjado la teoría de que hasta el bautismo acto inconsciente la generalidad de las veces, para atar al ser humano a las creencias y prácticas religiosas. No puede escapar nadie de las garras de la Iglesia; quien quiera escapar es preciso que haga constar en acta notarial.

Se viene fomentando con prácticas tan anticivilizadas el fanatismo de nuestro pueblo. El fanatismo no puede dar más que una resultante: la guerra civil.

Estamos abocados a nuevos desastres y a nuevos conflictos. Se culpa de ello a los partidos democráticos y liberales, cuando la culpa de la futura guerra es fomentada por la monarquía y por el clero con sus enseñanzas viciosas y ajenas a las tendencias de nuestro siglo.

No dudamos que tarde ó temprano se derumbará el edificio levantado por la restauración; pero entonces más que ahora, debemos vivir alerta los verdaderos liberales y los verdaderos democratas, pues a no desplegar energías saludables, las noticias que hoy se lanzan al vuelo, serán una triste realidad.

TODOS CONTRA EL DECRETO

Dicen los ministeriales, fingiendo extrañarse del efecto que el decreto de 30 de Septiembre ha producido, que la última obra del se-

ñor Dato «no es una revolución, ni muchísimo menos».

No van descaminados al decirlo. Es, sencillamente, una de esas arbitrariedades contra las cuales suelen hacerse las revoluciones.

Así lo reconoce todo el mundo, y por si alguien lo dudara, hoy, «a los once días de decretada la suspensión», aparecerá en la «Gaceta» la real orden en que se expresan los motivos.

De modo que sólo al cabo de semana y media y cuando ya han renunciado siete u ocho sustitutos, se enterarán los destituidos de las razones legales por que han sido objeto de una medida tan vejatoria.

¿Qué mejor prueba de la arbitrariedad de fondo y de forma cometida por el Sr. Dato?

Esa real orden se concertó a escape, después de acaudado el golpe y en vista de lo temibles que se anunciaban las consecuencias.

Advirtió el Sr. Dato que, suspendida a ciegas la mitad de la Diputación provincial de Madrid, era indispensable, según la ley, proceder a nuevas elecciones, y echó por el atajo para librarse de tan alto peligro.

Así ha salido ella. Vulnerada la Constitución y escarnecido el sacrosanto, todas las oposiciones parlamentarias, unidas en un sólo cuerpo, se disponen a rechazar el atentado y aplicarle el conveniente castigo.

Varias corporaciones populares, siguiendo el ejemplo de Logroño y la Coruña, inician en el mismo sentido una protesta, que repercutirá en la mayoría de los Ayuntamientos españoles.

Y además de la repulsa que en el ánimo y en la palabra de muchos conservadores ha encontrado la imprudente medida; sábese ya que entre los propios consejeros responsables hay dos ó tres que participan de la indignación del público.

Lo afirma categóricamente un periódico de la noche, muy autorizado por la moderación

de sus juicios, y así lo ratificaban ayer algunos personajes que militan en la conservación.

Por tratarse de un asunto que fija el criterio y que afecta esencialmente al programa, creemos los ministros aludidos que no debió dictarse resolución tan grave sin someterla al examen y a la deliberación del Consejo. Allí hubiera podido cada cual oponer las objeciones oportunas, ó salvar, cuando menos, su opinión y sus responsabilidades.

Indúcese de lo dicho que el ministro de la Gobernación obró por su simple y llana voluntad, contando de antemano con el «placet» del Sr. Silvela y asumiendo el ejercicio de una rígida dictadura.

Era natural, en cierto modo, que los humos de la jornada se le subiesen a la cabeza.

Rodeado en San Sebastián de aduladores; desvanecido por la facilidad con que había logrado ahuyentar de la corte varaniga a los demás ministros; penetrado de que la opinión en España se avienta a toda clase de imposiciones; fuerte con sus adherencias jesuíticas y sus adabas financieras; acostumbrado a no encontrar resistencia formal entre sus secuaces, y seguro de triunfar de todo con su habilidad de jurisperito, antes ensayada en los cabildos que en los concejos, entendió que no había ni cosa, ni persona ni ley que se le pusiese por delante y dictó el famoso decreto de los diputados y los concejales interinos, sin imaginar que ello pudiese venirle contrariedad alguna.

Justa sanción, la que ha tenido su impertinente audacia.

Pero ya lo dijimos, y ahora lo repetiremos.

No basta que sea él quien pague lo que ha hecho, a sabiendas ó a espaldas de los otros.

Es necesario acudir para siempre y de una vez a la situación en que tales enormidades son posibles. Urge y precisa barrer esa situación en que es dable a un travieso abogado de capítulos eclesiásticos y de empresas de ferrocarril-

los erigirse en «ministro universal», ni mas ni menos que se erigió en 1843 el ilustre duque de la Torre.

Con hombres que a tanto se atreven sobre base tan angosta, y con presidentes y consejeros que les toleran semejantes demasías, estaría siempre a merced del más ligero soplo la Constitución del Estado.

A ROMA

«El ilustrísimo Campins

Hemos visto la vanidad pueril, la tacañería y el orgullo del Ilmo. Campins mezclados en actos muy elocuentes de su vida. Vamos a ver ahora su crueldad ilimitada, para lo cual no sabemos qué hechos escoger, pues son tan numerosos y tan significativos que el uno deja atrás al otro.

Ya hemos visto a los ermitaños de Pollensa procesados como ermitaños cuando ya habían dejado de serlo, hecho el mas monstruoso, que sólo puede explicarse conociendo el espíritu vengativo de aquel Pretado. Varios sacerdotes han sido suspensos y perseguidos con malicia sobrehumana. Uno de ellos lo ha sido «ex informata conscientia» por faltas insexum, según reza el auto, contradiciéndose en dos palabras; pues cuando la suspensión se aplica «ex informata conscientia» la causa no puede expresarse, ni en especial ni genéricamente; pero ya se ve que este abuso se comete para dejar infamada por lo pronto a la víctima, en los mismos términos del decreto.

Mas el punto donde el Ilmo. Campins ha hecho alarde de toda la crueldad de su corazón es en la persecución de los ejemplarísimos frailes franciscanos.

Sobre estas persecuciones se está imprimiendo, con el título de «Procesos eclesiásticos en Mallorca», un libro en el cual se publican los

...y a los revolucionarios... de la autoridad de los obispos... del poder del papa, que se yo que más... Vaya con el bribón de Nini-Moulin que los jonjaba por su dinero...
—Que socarrón de cuatro suelas es el tal... No puedo olvidar como se pavoneaba con su Rosita Pompon en el andante dos de la Contradanza del tulipán borrascoso.
—Y que facta tenía con su casco romano y sus botas...
—Rosita Pompon baila lindamente también.
—Si, pero la reina Bacanal está seis mil pies sobre el nivel ordinario... Vaya, sino puedo olvidar su paso de esta noche, llamando al tulipán borrascoso.
—Era para adorarla.
—Para venerarla.
—Es decir que si yo fuera padre de familia, le confiaría la educación de mis hijos!!
—Por este paso fué por lo que el municipal se incomodó, reprendiéndola con acento de púdica alarma.
—Lo cierto es que el paso era un poco chusco.
—Chusco, chusquísimo, por eso el municipal se acoró y le dijo:
—Vaya reina mía, os parece conveniente bailar de ese modo?
—Ay! no, púdico guerrero, le respondió la reina, es preciso que sepais que no bailo de este modo más que una vez todas las noches, a fin de que a la vejez pueda hacerlo con perfección... Es un voto que he hecho para que os acañendan a cabos...
—Que travessura de chicas...
—Yo no comprendo como duran todavía sus relaciones con Duorme-en-cueros...
—Consistirá en que ha sido jornalero.
—Qué disparate!...

importancia de los personajes tan ardentemente deseados.
—El convite está dispuesto para las seis de la mañana. Los coches debían haber llegado ya... pero la reina Bacanal habrá querido dirigir la última galop del Prado.
—Si hubiera sabido eso, me hubiera quedado para ver a mi adorada reina.
—Gobinet, si la llamais vuestra reina adorada, os araña: entrá tanto os pincho!...
—Celeste, estáte quieto!... me haces unos cardenales terribles en el raso natural que, mamá me ha adornado al nacer.
—¿Por qué llamais a esa Bacanal vuestra reina adorada?... entonces que soy yo?
—Tú eres mi adorada; pero no mi reina... pues así como no hay más que una luna en las noches de la naturaleza, no hay más que una Bacanal en las del Prado!
—Oh! que lindo es esto... no mas... basta!
—Gobinet tiene razón, pues ha estado soberbia esta noche la reina.
—Y magnífica!
—Nunca la he visto mas contenta.
—Y que vestido... asombroso!!
—Deslumbrante!!
—Aterrante!!
—Pulverizante!!
—Fulminante!!
—Solo ella los puede inventar semejantes...
—Y que baile!!
—Tienes razón, un baile a la vez desencadenado, ondulado y serpenteado. No hay una bayadera igual bajo la bóveda de los cielos!
—Gobinet, volvevme al instante mi chal... ya me

documentos que patentizan las grandes injusticias cometidas.

Por lo que al presente atañe, voy a aducir solamente una prueba.

Testimonios recogidos de personas de la mayor veracidad, refieren la siguiente escena:

En cierta ocasión hablaba el obispo Campiñs con un caballero de la cuestión de los frailes. El obispo le confesó que los frailes tenían completa razón; según un documento de los últimos años de Pío IX sobre las relaciones entre Ordinarios y Regulares, dado a instancias del cardenal Manning.

Pues bien: de este documento no se ha hablado en la sentencia publicada en el Boletín, a pesar de que el obispo conocía su existencia y autoridad. Antes bien, prescinde de su valor legal y procede a callar y escandaliza a todo Mallorca presentando como delincuentes a dos santos religiosos que el propio obispo, según dicha confesión, sabe que son inocentes.

Es imposible imaginar caso más cínico de prevaricación pastoral, ni sarcasmo más horrible de la conciencia y de la ley eclesiástica. ¿Es posible que crímen de tal naturaleza tenga perdón en el cielo ni en la tierra?

¡Espantosa degradación de la justicia eclesiástica! Muy ilustrada fe se necesita para no maldecir a la Iglesia que autoriza tales iniquidades porque es el caso que los frailes, en recurso que elevaron a la Santa Sede, fueron condenados a someterse al obispo, no a rebeldía. Veremos que es lo que dice la Santa Sede ante esta denuncia de flagrante y abominable prevaricación.

Porque esto podrá no probarse materialmente ante los tribunales, pero la fama pública, que constituye en todas partes prueba semiplena, tiene por cierto este relato y cree que se ha cometido la iniquidad, aunque todos los palaciegos jurasen lo contrario.

Y un obispo, del cual se creen tamañas atrocidades puede o no desempeñar en un sólo momento el cargo episcopal? ¿Cómo se atreverá nadie a someter a su juicio, causa alguna?

De quien así desprecia las leyes con manifiesto agrario gravísimo de tercero, y de personas tan venerables como son los frailes franciscanos, ¿qué respeto podrá suponerse que tenga a la ley que afecte a sólo la conciencia? Si así procede en las causas de rigurosa justicia ¿cómo procederá en las cosas de gracia?

Este discurso basta para matar en Mallorca la fe cristiana, si los superiores eclesiásticos continúan haciéndose el sordo a las quejas públicas y complicándose con un silencio y tolerancia censurables en conducta tan bochornosa

é impía; porque si prevarica el juez inferior, prevarica con él el superior que consiente la prevaricación y no la castiga; y en este caso prevaricarían el metropolitano, el Nuncio, las Congregaciones y la misma Santa Sede, que si quiere los honores debe también cumplir los deberes de cabeza de la Iglesia. (Det Cosmopolita.)

NOTAS POLITICAS

Silvela vacilante

Este Silvela vuelve a sus vacilaciones y temores con respecto al héroe de Filipinas.

Se daba por hecho el nombramiento de este para Capitán general de Madrid, y a última hora han asaltado escorpulos al presidente del Consejo.

Se debe haber recordado de los malos ratos que le dió Polavieja cuando era ministro, haciéndole concurrir a sus reuniones a todos los militares en son de amenaza.

¿Teme que acaso se reproduzcan aquellas escenas, pero es un vano temor.

Está demostrado que Polavieja no sabe ir a ninguna parte.

A él que le dejen ser el ídolo de frailes y jesuitas, que lo demás le importa un bludo.

Este hombre de Plutarco, según le cantaban sus imitadores, no ha resultado una completa pulidura.

Importancia grave

El «Heraldo» juzga trascendental y de gran importancia el discurso de Romero Robledo brindando con los revolucionarios filipinos para que en un porvenir próximo se den un abrazo España y Filipinas otra vez, bajo otro régimen político.

Y de abrazarse las antiguas colonias con la madre patria así tiene que ser.

Es no ya con otro régimen, no se hubieran perdido, porque se hubiera dado la autonomía a Cuba y se hubieran sacado los frailes de Filipinas, causas principales de la sublevación contra la metrópoli.

Ya que no pueden volver las cosas al estado anterior, fomentemos los lazos fraternales con las perdidas islas en bien de nuestra historia y nuestro modo de ser y hasta de los intereses comerciales.

Y eso sólo lo puede dar el régimen a que parece inclinado ahora el Sr. Romero Robledo.

Colección de héroes

Se ve que la restauración va saliendo a héroe por héroe. El héroe de Sagunto, el héroe de Paraña

que... ¡Ahora, el héroe de Santiago de Cuba! Gracias a tanta heroicidad se puede sostener en pie.

Buena Jauja

El presupuesto del ministerio de la Gobernación se ha aumentado en cuatro millones de pesetas.

Esto es Jauja.

«Vean los contribuyentes ¡esos borregos! como los conservadores sostienen su programa de regeneración y economías con que escalarron el poder.

Para nosotros hacen todavía poco esos dantes de ministros. Dieran tirar los millones por la ventana, ya que nadie les va a la mano.

¡Tomad paz y restauración, españoles resignados!

Indignación Polaviejista

El general Polavieja, que visitó ayer al señor Sagasta, se muestra indignado contra el Sr. Silvela, porque dice que le ha engañado en la cuestión de la Capitania general de Madrid.

Pero si con infelices como D. Camilo es con los únicos que muestra su maquiavelismo (el de la daga).

Se lo ha estado pasando, como suele decirse, toda una semana para regocijo de sus futuros.

Pobre Filipo de Filipinas!

Sociedad Colombiña de Palma

En los bajos de la casa que habita el Sr. Gobernador, se ha instalado dicha Sociedad, cuyo objeto es desarrollar el útil y agradable Sport Colombiño: facilitar la adquisición y venta de las palomas mensajeras, atender a su educación, celebrar concursos de ellas por los señores Socios como también admitir toda clase de palomas del público en general para venderlas al precio que fijen sus dueños.

Gracias a la generosidad del rico y simpático propietario de la casa, nuestro amigo D. Gabriel Ribas, la modesta sociedad pronto tendrá el local arreglado para funcionar y dedicarse al noble fin por el que ha sido constituida.

La Junta Directiva la componen los señores siguientes: Presidente D. Mateo Moragues. Vice-Presidente D. Leonardo de Biliboní. Tesorero D. Jaime Juan. Comisario General, D. Benito Pomar. Secretario, D. Antonio P. Pericás quien e

también Presidente de la Comisión de Concursos.

Vice-Secretario D. José Martorell. Vocal 1.º D. Bartolomé Llodrá. Vocal 2.º D. Nicasio Roca.

La Comisión de Concursos la constituyen Secretario D. Bartolomé Miralles. Tesorero D. Juan Perelló. Admisión y clasificación D. José Martorell, D. Gabriel de Semir y D. Bartolomé Darder. Inscripción y Marcado D. Ramon Llavina, D. José Durán y D. Bartolomé Sansó. Directrices, Vuelos y Recorridos a pié Don Gabriel Salas, D. Miguel Garau y D. Antonio Bosch.

Material D. Antonio Salom, D. Bartolomé Llodrá y D. Jaime M. Granada.

Como tendremos ocasión de ocuparnos de esta Sociedad, por hoy nos limitamos tan sólo a expresar nuestros sinceros votos para que arraigue y prospere.

¡Quien sabe si esas palomas mensajeras, algún día, nos podrá salvar de los peligros que el destino y los gobiernos nos tienen reservados!

Patronos y obreros

D. Mateo Castell, fabricante de cutidos de esta capital, nos remite la siguiente carta, contestación al artículo publicado días atrás en las columnas de este periódico, suscrito por varios obreros.

Dice así la carta del Sr. Castell:

Muy Sr. mío de toda mi consideración: Le agradeceré se sirva publicar estas pocas líneas, que serán las últimas, para rectificar hechos inexactos que en su segundo comunicado, inserto en este periódico el día 18 del actual, me atribuyen «varios obreros».

No es cierto que yo dijere a los trabajadores de mi fábrica que ellos no podían estar asociados. No es verdad, tampoco, que yo les manifestase que teníamos acordado con los demás fabricantes hacer pagar un real mensual a cada operario con el objeto de acceder a los que tuviesen accidentes de trabajo, y que se le inutil la resistencia, porque en cualquier otra fábrica que fueran se encontrarían con lo mismo. Y es, por último inexacto que los operarios de mi establecimiento no hayan atribuido tales manifestaciones.

Lo que afirman, pues, «varios obreros», es una falsa invención más, de las que suelen propalar ciertos sujetos que en color de protección al obrero, buscan el modo de vivir a lo burgués, haciendo la guerra a los burgueses.

Y en cuanto a las amenazas que se sirven dirigirme los comunicantes, tratando de concitar contra mí a los «verdaderos trabajadores», me tienen sin cuidado mientras yo tenga la satisfacción de haber obrado rectamente, y de que los obreros de mi fábrica no se quejen ni pueden quejarse con razón. Y de tales amenazas, ni siquiera pido a las autoridades que tomen acción, a pesar de que los comunicantes han acudido, según dicen, contra mí al señor Gobernador.

Dándole gracias anticipadas su afmo. s. s. Mateo Castell.

Palma 22 Octubre 1900.

Unión Protectora Mercantil

Sr. Dr. de LA UNION REPUBLICANA.

Muy Sr. mío: Le estimaré la inserción de esta Circular, en el periódico que tan dignamente dirige, por lo que le anticipa gracias expresivas.

Uno de los ideales que tiene persiguiendo esta Asociación, es la implantación de escuelas nocturnas, donde poder sus asociados ampliar su instrucción.

A este fin la Junta de Gobierno aspira en tan laudable objeto y desea de llevarlo cuanto antes a la práctica, expuso el asunto en Junta general del 7 corriente, acordándose por unanimidad la implantación de dichas escuelas; debiendo ser gratis para los aprendices de enseñanza primaria y retribuir a prorrata entre los alumnos los profesores de Contabilidad, Teneduría y curso de Francés.

Como medio indispensable para llevar con

lo habeis estropeado bastante, haciéndoos con él un cinturón alrededor de vuestro grueso cuerpo; no tengo necesidad de perder mis cosas por personas que llaman bayaderas a otras mugeres.

—Vaya Celeste, calma tu furor... estoy disfrazado de turco; en hablando de bayaderas, no hago más que representar mi papel.

—Tu Celeste es como las demás, vaya Gobinet.

—Con qué estás celosa de la reina Bacanal?

—Celosa yo? Ah! no faltaría otra cosa... Si yo quisiera ser tan desvergonzada como ella, hablarían de mí lo mismo... Además, ¿qué es lo que constituye su reputación? El que tiene un apodo?

—En cuanto a eso no tienes nada que envidiar, pues que a ti te llaman Celeste.

—Sabéis bien Gobinet, que éste es mi nombre.

—Sí, pero parece que es un apodo, cuando te se mira.

—Muy bien, Gobinet, también pondré eso en cuenta.

—Y Oscar, te ayudará a hacer la suma, no es así?

—Ciertamente, y veréis el total... Daré carta de libertad a uno... y me quedare con el otro... y el otro no seréis vos.

—Celeste, me causais pena... quería deciros que vuestro nombre angelical está de peñetera con vuestra encantadora carita de algo más maligno que la reina Bacanal.

—Eso es, aduladme ahora, picarón.

—Yo te juro por la cabeza aborrecida de mi casero, que si tú quisieras, tendrías tanto aplomo como la reina Bacanal, y no es poco decir.

—Lo cierto es que en este particular, nadie la gana.

—Ya ves, farsina a los municipales.

—Y magnetiza a los gendarmes.

—Por más que quieran enfadarse... ella logra siempre hacerlos reír.

—Y por eso la llaman todos: «Mi reina».

—Esta noche pasada ha encantado a un municipal, una púdica joven, o mas bien un joven cuyo pudor se había alarmado. Yo decía, pues, que el pudor del municipal se había alarmado mientras que la reina Bacanal bailaba su famoso paso del «Tulipán borrascoso».

—Que contradanza!! «Duerme-en-cueros» y «reina Bacanal», teniendo en frente a «Rosa Pompon» y «Nini Moulin».

—A propósito, sea cierto cuanto dicen de Nini Moulin?

—Y qué dicen?

—Que es un licuato, que escribe folletos sobre la religión?

—Sí, es verdad, yo lo he visto frecuentemente en casa de mi patrón, donde se provee. Mal pagador... grau tramoyista!...

—Y se hace el devoto?

—Ya lo creo, cuando viene al caso; entonces se convierte en M. Dumoulin, chiquito como del codo a la mano, rueda los ojos por sus órbitas, anda con el cuello doblado y con los pies hacia adentro; pero así que pasa la ocasión, se evapora en los bailes de gréscar y jarana que idolatro, y donde las mugeres le han puesto «Nini-Moulin»; agrega a lo que he dicho que bebe como un descosido, y conocerás perfectamente al perillán. Lo que no le impide escribir en los periódicos religiosos; por consiguiente los beatones a quienes hacen mas mélla sus palabras que a él mismo, siempre juran por su nombre. Es preciso ver sus artículos o sus folletos, (solamente verlos, aunque no se lean) en cada página se habla del diablo y de sus cuernos, de las d-consejadoras, llemas que esperan a los impíos

La debilidad nerviosa ó neu-
cas lenta, la anemia, la clorosis,
convalescencias, dispepsias (pa-
reza de digerir), raquitismo,
(crecimiento defectuoso) y de-
más afecciones que reconocen
por causa un estado de debi-
lidad general, se curan pronto
tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA

medicamento de gusto agradable
y resultados tan rápidos y efica-
ces que el enfermo aumenta el
apetito y las fuerzas casi siem-
pre desde las primeras tomas.
Depósito, Farmacia Callol, Di-
putación 339, Barcelona, y en
todas las buenas Farmacias de
España y América.

buen éxito a la práctica, la instrucción que nos ocupa, se acordó también dirigir a los señores Principales la presente Circular anunciándoles este acuerdo, y suplicándoles en consecuencia el puntual cierre de sus establecimientos a las 8 de la noche conforme a lo acordado el año último por los de esta Capital y posteriormente por los de Barcelona, Reus, Albacete y otros, pues sería de lamentar que por miras egoístas ó otras se escatimara a la Dependencia el justo é indispensable tiempo para atender al ejercicio corporal é intelectual de que tan faltos se hallan.

En la completa seguridad de que se hará cargo de los justos y razonados conceptos que motivan esta Circular y de que continuará dispensando su favor en pro de los fines que persigue esta Asociación, esperamos que desde hoy cerrará a las 8 de la noche.

La anuncia las mas expresivas gracias y se ofrece de V. ato. S. S. O. S. M. B.—Por la Junta de Gobierno.—El V. Secretario, Joaquín González.

Palma 20 Octubre 1900.

NOTICIAS

Sr. Obispo: ¿sabes su Ilustrísima lo que días pasados ocurrió en el pueblo de Santanyá?

Estamos ciertos de que si; pues no se concibe que un obispo como el Sr. Campins, no esté enterado de lo que pasa con un cura de su diócesis.

Nosotros, somos partidarios de hablar claro; pero el hecho que nos ocupa es tan escabroso y tan poco edificante, que solo nos permitiremos hacer indicaciones de lo mucho que desde allí se nos comunica.

En aquel pueblo, había un vicario y un rector, y aquel se vió en la precisión de que una muy allegada suya que vivía con él, regresase a su pueblo natal, porque el rector... trataba con demasiada dulzura y condescendencia a la prieta del vicario.

Este, que por lo visto, no perdonó medios para vengarse del párroco, tuvo cierta habilidad para que éste fuese cogido en el garlito.

El referido vicario, oportunamente había acudido en queja contra las demasías de su compinche, a uno de sus superiores, pero éste exigió pruebas, a lo que se avino gustosamente el denunciador.

A este efecto, el domingo 15 del actual, y a las cuatro de la tarde del mismo día, cuatro curas y dos caballeros partidarios, cerraron la iglesia de San Andrés, ocupando las puertas que dan acceso a la vía pública, para que nadie saliese de aquella iglesia, sin ser visto por los sitiadores.

Estos, que no deben ser tantos, tuvieron habilidad para coger infraganti al rector que, en el cuarto tribuna que hay sobre la capilla de San Sebastián, mientras estaba en ropas, no sabemos si talares ó de otra manera, estaba confesando a una ferviente devota, de la cual se dice está adelantada en el camino de... su salvación.

El cura párroco, lo que es una lástima, no pidiendo por mas tiempo permanecer en aquel pueblo, en vista de que allí hay... curas tan envidiosos, ha puesto sus pies en polvorosa.

«Los Dominicales» y «El Molin», no son capaces de descatolizar tanto, como hoy lo hacen los mismos curas de la catadura del Cura Párroco y Vicario de Santanyá, quienes son compañeros y valientes adalides en el arte de confesar a devotas penitentes.

Nos comunican desde Inca, que los carpinteros de aquella ciudad se han declarado en huelga.

Esta obedece a que los individuos de dicho gremio que están asociados, acordaron dirigir una petición a sus respectivos maestros, para que la jornada diaria de trabajo fuese de nueve horas, mas como éstos también se hallan asociados y se habían reunido al efecto y acordaron

que el mínimum de trabajo diario fuese de diez horas, se ha originado la huelga.

Naturalmente, en el asunto concreto que nos ocupa, debemos inclinarnos de parte de los obreros, y con mas razón, cuanto en casi, ó todos los talleres de Palma, la jornada es de nueve horas.

No obstante; no incurriremos en la vulgaridad de atizar el fuego de la discordia entre obreros y patronos; antes al contrario, creemos prudente aconsejar a ambos que procuren, por todos los medios posibles, zanjar las diferencias que entre unos y otros pueden existir.

Obreros y patronos, cual por sí, tiene que velar por sus propios intereses, mas, como la petición de los primeros está dentro del terreno de lo legal y justo, esperamos que los patronos concederán a sus operarios, la jornada de nueve horas.

Los obreros, no solo de Inca, sino del orbe entero se encaminan para la conquista de sus derechos, lo que conseguirán en toda su plenitud, no por mero capricho é imposición de la colectiva fuerza, sino en virtud de una ley eterna é inmutable: la de la perfección y mejoramiento de la humana sociedad.

Cuantos se oponen a ello, no harán otra cosa que impedir por mas ó menos tiempo el progreso, base sobre la cual se apoyan las sociedades modernas.

Desde hoy, las sesiones que celebrará en lo sucesivo la Corporación municipal, se efectuarán a las siete y media de la noche.

Según parece se ha desistido de la idea de encender 24 hachones el próximo día de Difuntos junto al sepulcro de Ramón Lull, toda vez que éste fué beatificado.

Los fusionistas sagastinos, estos pasados días iban como chicos con zapatos nuevos, pero su gozo les ha caído en un pozo, al ver que la soberana, en vez de requerir al señor Sagasta para sustituir al señor Silvela, se ha dirigido al señor Azcárraga.

El señor Fuster que se creía a estas horas empuñar la vara de Alcalde de esta ciudad, se habrá quedado cariacontecido, cuando haya visto la formación del nuevo Ministerio.

Sagasta está incapacitado; antes que entregarle la presidencia del Ministerio debírasele someter a un juicio y exigirle la responsabilidad por la pérdida de las Colonias, la muerte de muchos miles de españoles y la destrucción de dos escuadras.

Sagasta y sus compañeros de Gabinete de la última etapa fusionista, podrá que no sean criminales vulgares; pero criminales políticos está probado.

Llamamos la atención de nuestras autoridades, para que cuiden de investigar como son conducidos los bueyes que, al desembarcarlos en el muelle, son conducidos a los corrales que por el Molinar de Levante existen.

Por no haberse tomado las debidas precauciones, esta semana pasada, un buey se escapó, y entrando dentro de una casa del Molinar cogió a una jóven a la cual atropelló, por cuyo motivo ésta está guardando cama.

¿Puede ser esto consentido por las autoridades? Creemos que no.

El señor Gobernador civil de esta provincia ha presentado la dimisión de su cargo.

No sabemos si le será admitida, pero caso de resultar así, mucho deseáramos que su sucesor no tuviese tantos ribetes de fraile.

En la Central Telegráfica de esta ciudad se hallan detenidos por falta de señas dos despachos dirigidos a Pedro Pedrero uno y el otro a Jaime Miralles.

Con la denominación de «Centro Obrero» han constituido nuestros amigos y correligionarios de la villa de Sta. María una sociedad instructiva, recreativa y de socorros. Su objeto es instruir a los socios, estableciendo para ellos y sus hijos adultos varones escuelas nocturnas y gratuitas, organizar divertimientos literarios, como bailes y funciones teatrales y socorrerse mutuamente en sus necesidades por medio de cuestaciones voluntarias.

Fueron nombrados para regirla: Presidente, por unanimidad, don Matías Mascará Alberty.

Vice Presidente, por mayoría de votos, don Sebastián Serra Nadal.

Secretario-Contador, don Pedro Rosselló Salas.

Vocales, don José Mas Perelló y don Pedro Miguel Sbert Dols.

El domingo por la mañana un muchacho llamado Jaime Quetglas de unos 7 años de edad, tuvo la desgracia de caerse al mar en los muelles de la consigna y hubiera de seguro perecido ahogado, sin el arrojo del cabo cartero de esta comandancia D. Valerio Ortega Rodrigo, que sin pérdida de momento echóse al agua consiguiendo extraer sano y salvo a la infeliz criatura.

Reciba el Sr. Ortega nuestro aplauso por su caritativo servicio, y llamamos la atención del Sr. Presidente de la «Sociedad de Salvamento de Naufragos» por creer que el heroico marino es digno de alguna recompensa.

Un sujeto anteayer noche zurró la «badana» a una «vaporosa sílfide», que según se dice entre la «ralea» él está chiflado y ella no quiere nada de él.

Como los guardias de policía que prestan servicio en la Calle de Campo Santo le habían ya reprimido varias veces por el mismo motivo sin conseguir que el «Adonis» se escarmentara, lo puso a disposición del Sr. Juez, quien seguramente apagará tan encendido «amor ciego».

En el vapor «Cataluña» que ha fondeado a las 6 y media de esta mañana procedente de Barcelona, ha venido nuestro querido amigo el abogado D. Emilio Morales, acompañado de su distinguida esposa, y sus sobrinas las simpáticas hijas de D. Sebastián Simó, Director Naviero de la «Isleña».

Sean bien venidos tan distinguidos pasajeros.

EL TEMPORAL

El mal tiempo que desde hace algunos días reinaba en estas islas ha amainado algún tanto. Al amanecer de hoy la temperatura era no muy fría y el viento N. E. que con tanta furia ha soplado durante estos días ha cesado por completo.

El temporal según telegrama del «semáforo» de Tarifa, tuvo su centro entre el golfo de Valencia y el Estrecho de Gibraltar hasta Cádiz.

A refugio de Punta Europa, había anteayer unos cuarenta buques detenidos.

A pesar de esto el vapor «Cataluña», ha llegado sin ningún retraso en este puerto, encontrando no obstante durante la travesía gruesa mar y rachas fuertes de viento NN. E.

Los pasajeros venidos en este vapor se muestran muy agradecidos de la pericia del capitán el veterano D. Bartolomé Alzina, que gracias a sus grandes conocimientos náuticos ha sabido captar el temporal y tan sólo se ha notado por breves momentos el balanceo, gracias a que un trasatlántico que se suponía de nacionalidad francesa no ha querido «orzar» debidamente como correspondía verificándolo el «Cataluña» buque muchísimo menor que aquel y naturalmente al hallarse atravesado y barrido por los golpes de mar ha reinado entre el pasaje un poquito de pánico.

Gracias a nuestro «magnífico» servicio tele-

gráfico esta mañana a las ocho no se sabía aun si el vapor «Isleña» había salido de Alicante.

A las ocho y media en la Central telegráfica se nos ha dicho que el cable continuaba interrumpido.

DOLOR REUMATICO

Se cura radicalmente por crónico y rebelde que sea con el uso del «Jarabe antireumático F. Serra».
Depósito: Jaime II, 21, Farmacia Central—
Precio, Frasco 3 reales.

TELEGRAMAS

Accidente Ferroviario.—Desgracias.—
El Minuto.

Madrid 23 de Octubre.

Telegrafían de Bruselas que en el ferrocarril de Carone ha ocurrido un terrible accidente. El tren se precipitó en un barranco de diez y ocho metros, quedando destrozados un furgon y varios coches. Los maquinistas habían saltado al ver el peligro; pero uno de ellos resultó herido. El jefe del tren sufrió la rotura de varias costillas. Son muchísimos los pasajeros contusos.

En Utrera encontraron dos hombres una bomba en el campo de tiro. Como no había estallado, quisieron sacar la pólvora para utilizarla. Explotó la bomba y los infelices quedaron gravemente heridos.

Telegrafían de Sevilla que se ha cortado la coleta «Minuto».

Noticias

Ayer estalló un conducto de gas en la Exposición de París, resultando heridas cinco personas, algunas de gravedad.

El general Polavieja ha renunciado el cargo que le había dado el general Linares.

Ha sido jubilado el rector de la Universidad de Salamanca.

El obrero que esta noche dió cuatro puñaladas mortales a un fabricante de camas había sido despedido hace un mes y seguía viviendo en el mismo almacén en una habitación de la que no podía echarle el fabricante. Ayer le citó éste ante el Juzgado, y sin duda este fué el motivo por el que asesinó a su antiguo amo.

La crisis en el extranjero

«Le Temps», de París, juzga severamente la crisis. Cree que España debe reducir el ejército y la marina para su mayor seguridad. El Ministerio Silvela después de la catástrofe de España en nada puede compararse al Ministerio Rbiers después de la catástrofe de Francia.

Desde el principio no ha sido más que una gigantesca decepción. Aparece clarísimo que en nada han menguado los prestigios de los generales y que la situación sigue siendo ultramontana.

Pues si así juzga la crisis, veremos que dice «Le Temps» cuando conozca la solución de la misma.

La crisis y la prensa Madrileña

El artículo de «El Imparcial» es de violenta oposición. Declara que la solución de la crisis ha causado primero sorpresa, después estupefacción y desengaño. ¿Qué ha pasado aquí? exclama. El Sr. Silvela ha llevado al Ministerio, sin los antecedentes y datos necesarios, al general Linares. Este resulta un desconocedor del papel que le corresponde a un ministro constitucional y cree poder prescindir de sus compañeros en ciertos nombramientos. Dimite dos ministros que entienden que así no hay vida ministerial dentro del régimen, y en vez de sustituirlos, el señor Silvela presenta la dimisión total del Ministerio, quedando fuera don Francisco y el general Linares en el Poder. «El Imparcial» encuentra esto inexplicable, y preparámonos, dice, para ver grandes novedades.

«El Liberal» dice que la crisis le pareció inexplicable al iniciarse y le parece mas inexplicable después de resultar. Cree que Silvela intentaba hacer algo de que se asustó a las primeras dificultades y que entrega el Poder a otras manos para que lo realicen. Cree que pronto se aplicarán procedimientos de concentración y de mordaza.

(De El Diluvio).

Cinematógrafo Balear

Variadas secciones todas las noches de 6 y media a 10 y media
 Miércoles, día de moda, en el que todas las películas que se exhibirán serán tomadas del natural.

Domingos, funciones populares, películas de magia y de composición; bailes etc.
 Abonos de preferencia 15 entradas 4 pesetas y 30 id.; 7.50.

Función para hoy Miércoles
 Cuarto día de moda
 Nuevas vistas fijas.—Gran revista militar francesa (estreno).—Gloria en el Sená.—Aldea suiza en la Exposición (último día).—La Exposición de París, etc.

Academia Comercial

DIRIGIDA POR
D. Manuel Cirer
 Desde el 1.º del actual queda abierto el 17.º curso escolar, explicándose las asignaturas siguientes:
 Curso ordinario: Aritmética Mercantil, Teoría de Libros.—Francés, 1.º curso.
 Curso de ampliación: Correspondencia Comercial.—Economía Política.—Derecho Mercantil.—Francés, 2.º curso.

Clases por la mañana y por la noche

SOMBRERERÍA

En la acreditada sombrerería del Sr. Roig situada en la calle de San Miguel núm. 20 esquina a la de Tamarer, el público encontrará un completo y variado surtido de sombreros de todas clases a precios baratísimos.
 El Sr. Roig, persuadido que en el despacho está la ganancia, y atendiendo a la circunstancia de poseer una fábrica montada según los adelantos modernos, ha resuelto vender los artículos de su industria, al detall en su tienda, a precios de fabricación de los mismos.

No comprar ningún sombrero sin antes haber visitado la sombrerería del Sr. Roig donde de riga el habitarse, rogamus ut sitis al

Peñitudo, Economía, Baño, gusto y Baratura.

Telegrafos

Estaciones de servicio permanente: Palma.
 Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.—Estaciones de servicio limitado (de 9 a 12 m. y de 2 a 7 p.): Alayor, Alcudia, Arta, Felanitx, Inca, Manacor, Andraitx, y Sóller.—Estaciones telefónicas: Bajol, en la isla de Menorca.



Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros
 De Palma hasta Manacor y Felanitx, a las 7.40 mañana y 6.25 tarde (mixto Empalme y Manacor, y Santa María y Felanitx).
 De Palma hasta La Puebla, a las 7.40 mañana, 2.30 y 6.25 tarde (mixto desde Empalme).
 De Manacor hasta Palma, a las 2.30 (mixto), 6.30 mañana y 5.15 tarde.
 De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, a las 6.30 mañana y 5.15 tarde (mixto en los Ramales).
 De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, a las 6.40 mañana, 12.15 (mixto hasta Santa María) y 5.25 tarde (mixto desde Empalme).
 De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, a las 6.55 mañana, 1 y 5.25 tarde (mixto hasta Empalme).



CORREOS

Salidas de la Península para Baleares
 De Barcelona para Palma e Ibiza, los domingos 5 tarde.
 De Alicante para Ibiza y Palma, los lunes 12 mañana.
 De Barcelona para Palma, los martes 6 tarde.
 De Barcelona para Palma, los miércoles 5 tarde.
 De Barcelona para Alcúdia, los miércoles 5 tarde.
 De Barcelona para Palma, los jueves 5 tarde.
 De Valencia para Ibiza y Palma, los jueves 5 tarde.
 De Barcelona para Palma, los viernes 6 tarde.

Salidas de Baleares para la Península
 De Alcúdia para Barcelona, los domingos 4 tarde (procede de Mahón).
 De Palma para Barcelona, los lunes 5 tarde.
 De Palma para Barcelona, los martes 6 tarde.
 De Palma para Barcelona, los miércoles 5 tarde.
 De Palma para Ibiza y Valencia, los miércoles 9 mañana.
 De Palma para Barcelona, los jueves 6 tarde (procede de Ibiza).
 De Palma para Barcelona, los viernes 6 tarde.
 De Palma para Ibiza y Alicante, los sábados 5 tarde.

Interinsulares
 De Palma para Mahón, los sábados tarde.
 De Palma para Ibiza, los lunes 10 mañana.
 De Palma para Ibiza, los sábados 5 tarde.
 De Mahón para Palma, los martes tarde.
 De Ibiza para Palma, los lunes por la noche (procede de Alicante).
 De Ibiza para Palma, los jueves 7 mañana (sigue para Barcelona).
 De Ibiza para Palma, los jueves noche (procede de Valencia).

Diligencias correos que salen de esta Capital

Horas
 Puntos de parada. Salidas llegadas

Andraitx,	Pelaires	98	2 id. 7 id.
S'Arracó,	Pelaires	98	2 id. 7 id.
Capdepera,	Santacilia	2 id. 8 id.	
Calviá,	Santacilia	2 id. 8 id.	
Esportias,	P. del Olivar	2 id. 9 id.	
Establiments,	P. del Olivar	2 id. 9 id.	
Estalloschs,	P. del Olivar	2 id. 9 id.	
Bañalbur,	P. del Olivar	2 id. 9 id.	
Puig-nent,	P. del Olivar	2 id. 9 id.	
Valldemosa,	San Miguel	2 id. 8 id.	
Deyá,	P. Aceite	2 id. 8 id.	
Sóller,	San Miguel	2 id. 8 id.	
Bunola,	San Miguel	2 id. 8 id.	
Lluchmayor,	Bauló	6 id. 8.30 id.	
Santanyí,	Bauló	6 id. 8.30 id.	
Campós,	Bauló	6 id. 8.30 id.	
Sansellas,	P. San Antonio	2 id. 8.30 id.	
Santa Eugenia,	P. San Antonio	2 id. 8.30 id.	
Felanitx,	Mercedal	2 id. 6 id.	

TRANSPORTES INTERNACIONALES

José Roca Nadal

COMISIONISTA Y AGENTE DE ADUANAS
 Port-Bou, Cerbere, Barcelona

Servicio directo y especial para Palma
 Tarifa a precios muy reducidos en el transporte de paquetes de 3, 5 y 10 Ks. para y de Francia, Alemania, Inglaterra, Bélgica, Argelia, Repúblicas Americanas y demás puntos del Globo.
 Para cuantos informes se deseen, referentes a dirigirse a D. José Roca Nadal, Port-Bou, quien tendrá mucho gusto en facilitarlos a sus paisanos por vuelta de correo.

Invitación para participar a la próxima Gran Lotería de Dinero

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 BILLETES de los cuales 59,010 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 58900 billetes gratuitos importa

500,000 Marcos
 ó aproximadamente
Pesetas 800,000

11,618,400 Marcos
 ó sean aproximadamente
Pesetas 19,000,000

El premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo:

- 1 Premio a M. 300000
- 1 Premio a M. 200000
- 1 Premio a M. 100000
- 1 Premio a M. 75000
- 2 Premios a M. 50000
- 1 Premio a M. 65000
- 1 Premio a M. 60000
- 1 Premio a M. 55000
- 2 Premios a M. 50000
- 1 Premio a M. 40000
- 1 Premio a M. 30000
- 1 Premio a M. 20000
- 16 Premios a M. 10000
- 56 Premios a M. 5000
- 102 Premios a M. 3000
- 156 Premios a M. 2000
- 4 Premios a M. 1500
- 612 Premios a M. 1000
- 1030 Premios a M. 800
- 36053 Premios a M. 160
- 20968 Premios a M. 250
- 200, 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21

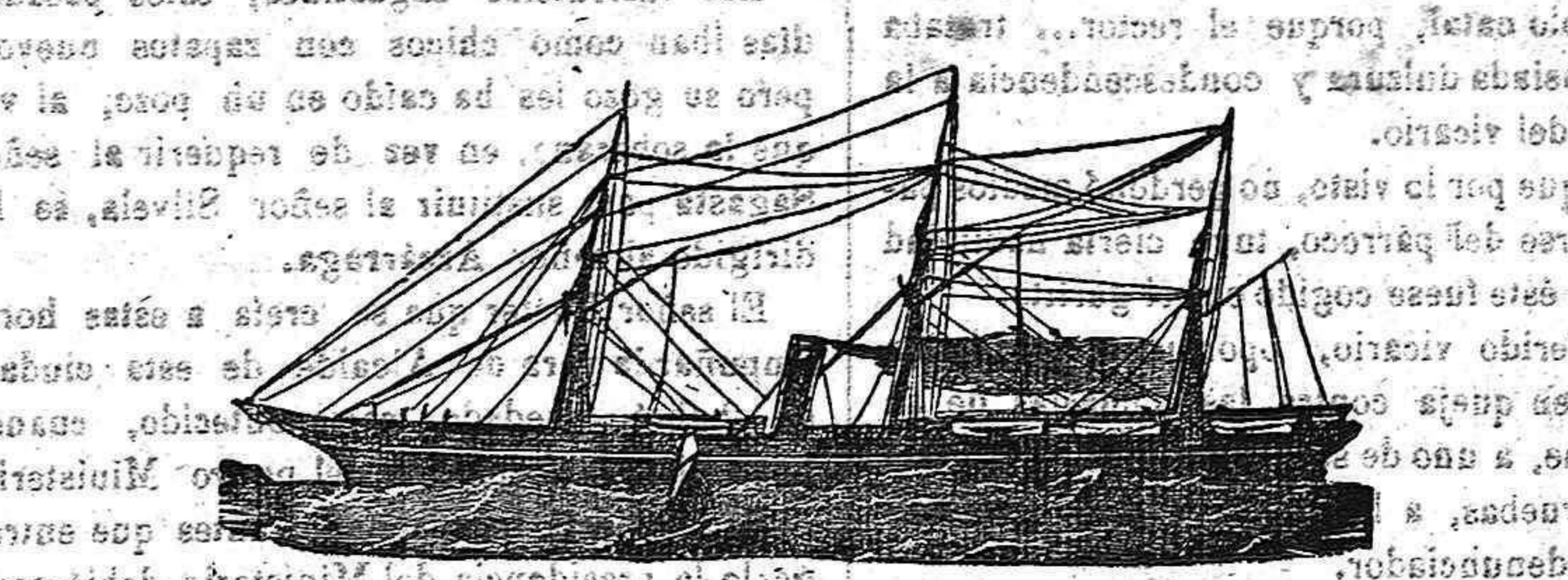
El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial. Cada persona recibe los billetes originales directamente, equiese hallan previstos de las armas de Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas de Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga a los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

1.º de Noviembre de 1900

Valentin y C.
 Hamburgo
 ALEMANIA.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

ISLEÑA MARÍTIMA



Compañía Mallorquina de navegación a vapor

Servicio de correos entre Palma, Barcelona, Valencia, Alicante e Ibiza.
 Líneas directas entre Argel y Marsella.
 Combinaciones, con trasbordos, para todos los puertos de Europa y América.
 Especiales para Cuba, Filipinas y costa Norte de Africa.
 Despacho en las Oficinas de la Isleña.—Puertos de Sto. Domingo—Calle de Palacios.
 En los almacenes de la Compañía.—Muelle.
 En Barcelona.—Consignatarios—Sres. Sureda y Rohiroza.

INCANDESCENCIA POR EL GAS

MECHERO AUER

GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN DE PARÍS DE 1900

DESPACHO EXCLUSIVO: CONSTITUCION 90 (BORNE) PALMA

El representante de dicho mechero tiene el honor de ofrecer al público mediante el MECHERO AUER tan conocido y recomendado por sus inimitables cualidades de economía, brillantez y duración del mechero, según lo demuestran los elogios que de él hacen cuantas personas lo llevan usado por espacio de algunos años, siendo sus resultados incomparables. Al mismo tiempo tiene la satisfacción de participar que después de las recompensas obtenidas en cuantas Exposiciones se ha presentado, ha sido últimamente premiado en la reciente Exposición de París de 1900 con el GRAN PREMIO para el MECHERO AUER, por no haber hasta hoy ninguno que le iguale y a su autor el doctor Carlos Auer, Medalla de Oro por ser el único inventor de la incandescencia. Con estos datos crea quedará convencido de que cuantas imitaciones circulan, pretendiendo sus expendedoros que superen al MECHERO AUER, son presunciones vanas, por cuanto no pueden alegar nada en favor de sus productos, con hechos verdaderos legados como la casa AUER pueda presentar.

PALMA—Imp. de F. Soler Conquistador, 41, 43 y 45